



Virgen del Valle
— hogar de mayores • gerontorioja —

Contrato del Hogar



Segunda. *Importe de la Plaza*

La persona usuaria ocupara en el momento de su ingreso en el Centro una plaza en habitación . Teniendo un importe de .€/mes IVA incluido, según tarifas aprobadas, tarifa que la persona usuaria declara en este acto conocer y aceptar. Dichas tarifas serán revisadas a principios del año natural siguiente al presente siendo publicadas con antelación en el tablón de anuncios del Centro.

Tercera. *Facturación*

- PLAZA PRIVADA: El importe correspondiente al periodo facturado será girado por anticipado el primer día de cada mes
- PLAZA CONCERTADA: El importe correspondiente al periodo facturado será girado a mes vencido

El importe correspondiente a la plaza ocupada será girado a la cuenta bancaria siguiente:

Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta

1. El importe facturado en el mes del ingreso de la persona usuaria será el correspondiente a la parte proporcional entre la fecha del ingreso y el último día de mes. En el supuesto caso de que el recibo girado resulte impagado, se pasara al cobro por una segunda vez, añadiéndose los gastos ocasionados por dicha devolución.
2. La baja voluntaria será solicitada con 15 días de antelación a la misma.
3. Para la plaza Privada, en el caso de que se produjese la baja de la persona usuaria, el importe abonado se gestionara de la siguiente manera:
 - I. Si la baja se produjese en los primeros 15 días de mes será reintegrado el importe correspondiente al 50 % facturado del mes en curso.
 - II. Si la baja se produjese entre los días 16 y el último del mes no será reintegrada cantidad económica alguna.
 - III. Si la baja se produjese motivo de la adquisición en el mismo Centro de una plaza concertada, el importe ya pagado y no disfrutado será trasladado a la plaza concertada para sufragar el importe que la persona usuaria deba de abonar por la misma.
4. La ausencia de la persona usuaria por motivos de índole sanitario u otros no dará derecho a descuento alguno sobre la cuota mensual, pues el Centro se compromete al mantenimiento de la plaza libre y a disposición de la persona usuaria.

CUARTA. *Responsable Solidario*

D/Dña.

Con D.N.I:

. Tfno.:

Dirección:

Localidad:



En calidad de responsable solidario de la persona usuaria, se compromete subsidiariamente al abono de la tarifa acordada y a mantener las relaciones necesarias con el Centro, especialmente en lo que se refiere al estado de salud de la persona usuaria.

QUINTA. Servicios del Centro

Los servicios que prestará el Centro a la persona usuaria, serán los siguientes:

- **Alojamiento y Manutención:** desayuno, comida, merienda y cena según horarios; elaboración de dietas especiales; control dietético de los alimentos; supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos; limpieza de la habitación y lavado de ropa.
- **Área sanitaria:** vigilancia de la higiene, atención médica y enfermería en el propio Centro, administración de fármacos pautados médicamente, dirección de programas de seguimiento y evaluación de la persona usuaria según necesidades asistenciales y de vida diaria.
- **Área funcional:** fisioterapia y terapia ocupacional.
- **Área psicosocial:** neuropsicología y/o psicología y trabajo social.
- **Otros servicios propios:** recepción, mantenimiento, lavandería y limpieza.
- **Servicios externos:** podología, peluquería y servicio bucodental y ortoprótesis.

SEXTA. Cumplimiento de Régimen Interno

El Centro se compromete a cumplir y hacer cumplir al personal a su servicio, todas las estipulaciones contenidas en el Reglamento de Régimen Interno, garantizan la persona usuaria una estancia en el Centro adecuada a sus necesidades, beneficiosa y donde se garantizan los derechos asociados a su condición individual o personal.

SÉPTIMA. Urgencias

La persona usuaria y/o su representante autorizan a la Dirección del Centro, para que, por vía oportuna y en caso de que el estado de salud de la persona usuaria así lo requiera, adopte las decisiones necesarias en orden a su tratamiento, incluso su traslado al hospital en caso de URGENCIAS, asumiendo la persona usuaria y/o representante, todos los gastos que pudieran derivarse de tal traslado y/o estancia hospitalaria, en el caso hipotético de no cubrir los servicios sanitarios públicos.

OCTAVA. -Revisiones Sanitarias de la Persona Usuaría

Para las revisiones sanitarias periódicas, NO URGENTES, al hospital o servicios médicos especializados, será la persona usuaria y/o representante o persona en quien delegue, el que realizará la gestión pertinente. En caso de imposibilidad de realizarse por parte de los familiares, el Centro asumirá dicha gestión, asumiendo los gastos que se deriven de dicho traslado la persona usuaria y/o el representante o persona en quien delegue.

NOVENA. -Prohibiciones

Ni la persona usuaria ni su representante legal autorizaran a ninguna de las personas que prestan servicio en el Centro a compartir titularidad en cuentas bancarias y demás bienes, así como tampoco concederá poderes ni autorización de firma.

DECIMA. -Medidas de Sujeción Física

En el supuesto de que la persona usuaria necesitase algún tipo de medida de sujeción física, su representante legal deberá de conocer y firmar el Consentimiento Informado para el uso de dichas medidas.



DECIMOPRIMERA. Custodia de Bienes

El Centro dispone de un servicio de custodia en caja fuerte que deberá de ser solicitado de forma explícita por la persona usuaria o representante legal, para la custodia de efectos personales determinados. En el momento de la solicitud se expondrán las condiciones del citado servicio.

En caso de no solicitar dicho servicio el Centro no se hace responsable de la pérdida, rotura o sustracción de cualquier efecto personal o económico de la persona usuaria, independientemente de sus características o condiciones.

Así mismo tampoco asume las tareas de tratamiento especial de lavado o conservación de objetos personales de la persona usuaria (como son audífonos, dentaduras o cualquier otro tipo de prótesis o implante).

DECIMOSEGUNDA. Causas de Extinción

Serán causas de extinción del presente contrato:

- Por fallecimiento.
- A petición propia, siempre y cuando esté capacitada para tomar dicha decisión o, en su caso, a petición del representante legal.
- Cese en la prestación del servicio.
- No satisfacer las cuotas económicas mensuales fijadas.
- Cualquier otro incumplimiento del contrato.
- Por la evolución de la persona usuaria hacia una incapacidad que necesite una atención que no se le pueda proporcionar en el Centro.
- Por adjudicación de una plaza concertada.

DECIMOTERCERA. Protección de Datos

Le informamos que en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos que se recaben relativos a su persona así como los de sus familiares, incluidos datos de salud, serán tratados como Responsable por _____, domiciliada en la dirección indicada al inicio del contrato, que tiene como finalidad la gestión y administración de la relación establecida con el Centro a través del contrato de admisión así como la gestión del historial clínico. El tratamiento de dichos datos es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte y por ello legitima su tratamiento.

También le informamos que el Centro ha instalado un sistema de videovigilancia cuya finalidad es el control de la seguridad física de las instalaciones, de las personas usuarias y trabajadores así como de los visitantes que acudan al Centro. La base jurídica para el tratamiento de esos datos personales es el cumplimiento de una misión en interés público basado en ofrecer seguridad tanto a los bienes como a las personas que se encuentren en las instalaciones del Centro.

Por otro lado, le informamos que _____

, comunicará sus datos a:

- las Administraciones y Organismos Públicos (Consejerías de Sanidad y Servicios Sociales, Fundación tutelar de Virgen del Valle,..) obligados por la normativa (General de Sanidad, de Medicamento y de la Seguridad Social para la vigilancia, uso y control del consumo de medicamentos así como para estudios epidemiológicos, así como al Consejo General de Farmacéuticos y Colegio oficial de Farmacéuticos correspondientes, entre otras..).
- a entidades aseguradoras para la gestión en caso de ser necesario para la prestación del servicio.
- sus datos sanitarios a través de un informe destinado a sus familiares.

Además, el Centro realiza otro tipo de tratamientos para los que necesita su consentimiento expreso, el cual puede retirar en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo, para lo cual debe marcar la casilla si está de acuerdo con el tratamiento:



- La comunicación de sus datos a profesionales sanitarios, clínicas, o cualquier Centro sanitario, en los que sea necesario para la realización de pruebas, diagnósticos médicos, y/o tratamientos especiales.
- La comunicación de sus datos a farmacias con la finalidad de dispensación de medicamentos y productos sanitarios en virtud de las recetas médicas del Sistema Nacional de Salud, órdenes de dispensación hospitalaria o recetas privadas; conservar el historial de dispensación con fines de atención y consejo farmacéutico; solucionar urgencias farmacéuticas; detectar posibles interacciones así como prestar el sistema personalizado de dosificación (SPD) en aquellas personas usuarias que así lo requieran.
- La comunicación de sus datos a ortopedias para la gestión de los servicios necesarios.
- Realización de actividades y terapias con animales.
- Salidas del Centro.
- La toma de imágenes de la persona usuaria con el fin de mostrar las actividades desarrolladas por a través de publicaciones corporativas o página web.
- La captación, inclusión y reproducción de sus imágenes en los distintos perfiles de redes sociales.
- La transferencia internacional de datos que conlleva la inclusión de su imagen en las redes sociales.

Los datos recabados y tratados se conservarán por un plazo de tiempo limitado, dicho plazo será el necesario para cumplir las obligaciones legales impuestas a la fundación por las diferentes normativas aplicables. Concretamente los datos de videovigilancia serán conservados por un plazo máximo de 30 días, salvo cuando hubieran de ser conservadas para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones.

Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la dirección arriba indicada. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos como Autoridad de Control.

Le informamos que puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección dpd@dataia.info

Por último, para obtener más información acerca del tratamiento que realiza de sus datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad a través de la página web <http://www. .com>.

DECIMOCUARTA. Jurisdicción

Las partes firmantes se someterán para cualquier cuestión litigiosa derivada del cumplimiento o interpretación del presente contrato a los Juzgados y Tribunales de Virgen del Valle.

En prueba de conformidad, las partes contratantes firman el presente documento por duplicado en la fecha y lugar abajo indicados.

Fdo:
Persona interesada

Fdo:
Representante

Fdo.:
GERONTO

S.L.U



ANEXO - FAMILIARES

Le informamos que en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos que se recaben relativos a su persona, serán tratados como Responsable por _____, domiciliada en _____, como consecuencia de la relación contractual que tenemos con su familiar. Las finalidades de dicho tratamiento son:

- Traslado de información relevante del Centro así como de los servicios prestados a su familiar y el estado del mismo a través de entrevistas o comunicaciones directas.
- Invitación a actividades que se celebren en el Centro.

El tratamiento de dichos datos es necesario para la ejecución del contrato con su familiar y que por ello legitima su tratamiento.

También le informamos que _____ ha instalado un sistema de videovigilancia cuya finalidad es el control de la seguridad física de las instalaciones, de los residentes y trabajadores así como de los visitantes que acudan al Centro. La base jurídica para el tratamiento de esos datos personales es un interés legítimo basado en ofrecer seguridad tanto a los bienes como a las personas del Centro.

Además, la _____ realiza otro tipo de tratamientos para los que necesita su consentimiento. Por ello, la firma de este documento significa la autorización y por tanto, su consentimiento expreso (el cual puede retirar en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo) para (marque la casilla si está de acuerdo con el tratamiento):

- La toma de imágenes con el fin de mostrar las actividades desarrolladas por _____ a través de publicaciones corporativas o página web.
- La toma de imágenes para el uso de la herramienta de comunicación entre familiares y personas usuarias Famileo.
- La captación, inclusión y reproducción de sus imágenes en los distintos perfiles de redes sociales.
- La transferencia internacional de datos que conlleva la inclusión de su imagen en las redes sociales.

Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la dirección arriba indicada. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos como Autoridad de Control.

Le informamos que puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección dpd@dataia.info

Por último, para obtener más información acerca del tratamiento que realiza de sus datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad a través de la página web http://www._____.com.

En _____, a _____ de _____ de _____

Nombre, apellidos y DNI:

Familiar de:

Fdo.-